


|  |  |                            |                                  |  |
|--|--|----------------------------|----------------------------------|--|
| <br><b>9AAL000142A0270</b> | Dokumentenart<br>ABB Way - Management System   | Revision<br>F.2            | Status des Dokuments<br>Released | Datum des Inkrafttretens<br>Saturday, October 15, 2022 |
|  | Erstellt von<br>ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ | Sicherheitslevel<br>Intern | Sprache<br>de                    | Seite<br>1 (2)   |

## 1.0 Descripción general

### 1.1 Propósito

Esta norma establece los requisitos mínimos de HSE & Security que deben cumplirse para el control operacional, a menos que la legislación o los reglamentos locales impongan una norma más estricta, en cuyo caso se seguirá dicha norma más estricta.

El control operativo se implementa para confirmar que nuestras operaciones diarias se ejecutan según lo previsto y diseñado. Los controles nos permiten preservar la salud y la seguridad continuas de nuestros empleados de ABB y de las personas que trabajan en nombre de ABB, así como controlar los recursos y el impacto medioambiental de nuestra amplia gama de productos y servicios.

Mediante la implementación y aplicación de ABB Way para HSE & Security Management System en colaboración con la evaluación de riesgos empresariales y la identificación de peligros, esta norma establece los requisitos mínimos para el control operativo en ABB.

### 1.2 Alcance

Esta norma se aplica a todas las ABB units de todas las entidades jurídicas de ABB, incluidas las empresas conjuntas, los consorcios y las asociaciones de trabajo con control de la gestión.

## 2.0 Requisitos de la norma

### 2.1 ABB y usted

- 1) El Responsable Manager, o la persona delegada, identificará la necesidad de

controles operacionales y los aprobará.

- 2) Los especialistas de HSE/SA ayudarán a identificar, diseñar y aplicar los controles operativos.

### 2.2 Planificación y análisis de riesgos

- 1) El Responsable Manager determinará la necesidad e idoneidad del control operativo sobre la base del análisis de riesgos según la norma "Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades" (SA-M-02), "Requisitos jurídicos y de otra índole" (SA-M-03) y "Objetivos, metas y programas" (SA-M-04) y la referencia a las normas de control.
- 2) Se identificarán, analizarán y evaluarán los requisitos para las operaciones controladas.
- 3) Las normas de control de The ABB Way detallan los controles mínimos necesarios para gestionar los riesgos y oportunidades derivados de los procesos operativos generales.
- 4) En los casos en que las normas de control de ABB no controlen adecuadamente los riesgos y peligros operativos específicos de la empresa, el Responsable Manager y los especialistas en HSE/SA deberán aplicar los controles pertinentes que incluyen, como mínimo:
  - Controles relacionados con las adquisiciones, el equipo y los servicios, incluidos los requisitos de HSE & Security en cada etapa del ciclo de vida;

| SA-M-08 Control operacional |                             |     |          |                            |       |
|-----------------------------|-----------------------------|-----|----------|----------------------------|-------|
| 9AAL000142A0270             | ABB Way - Management System | F.2 | Released | Saturday, October 15, 2022 | 2 (2) |

- Controles relacionados con los visitantes y las personas que trabajan en nombre de ABB, así como el impacto de sus operaciones y actividades en ABB y las partes interesadas.
- Procedimientos documentados y criterios operativos, para cubrir situaciones en las que su ausencia podría dar lugar a desviaciones de la política de HSE & Security de ABB (SA-A-01) y de los objetivos.
- Controles que reflejan y se adaptan a las capacidades del personal.
- Controles relacionados con los procesos subcontratados.
- Controles relacionados con la coordinación de múltiples organizaciones, tanto internas como externas, que trabajan en un solo lugar.

### 2.3 Competencia, comunicación y soporte

- 1) Todos los empleados de ABB recibirán formación sobre los requisitos pertinentes para el control operativo.
- 2) Los requisitos para el control operativo, incluidos los requisitos de HSE & Security, se comunicarán a todas las personas pertinentes que trabajen en nombre de la ABB, así como a los proveedores externos. Las comunicaciones se registrarán según la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).
- 3) Los impactos de HSE & Security asociados con nuestras operaciones (transporte o entrega, uso, tratamiento al final de la vida útil y eliminación final de los productos y servicios) se comunicarán a las partes pertinentes determinadas.

- 4) Los registros de formación se guardarán como un archivo de RR. HH. según la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).
- 5) Los documentos se conservarán de acuerdo con la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05) e incluirán pruebas de los controles.

### 2.4 Operaciones

- 1) Los implementadores ejecutarán los controles operativos.

### 2.5 Seguir y medir

- 1) Los criterios HSE & Security apropiados para las operaciones de la ABB unit se supervisarán de acuerdo con la norma "Seguimiento y medición" (SA-M-11).

### 2.6 Aprender de la experiencia

- 1) Los controles se revisarán sobre la base de nueva información, como las investigaciones de incidentes y los resultados de la evaluación de la eficacia según las normas "No conformidad y medidas correctivas" (SA-M-14) y "Gestión del cambio" (SA-M-09).

## 3.0 Apéndice y anexos

### 3.1 Citas reglamentarias/estatutarias

Todos los requisitos reglamentarios y estatutarios de citación se incluyen en el registro legal y/o en los apéndices pertinentes del sistema de gestión.